



Santiago, 30 de diciembre de 2013
GG028/2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref: HECHO ESENCIAL. Claro, Vicuña, Valenzuela S.A. Inscripción en el Registro de entidades informantes Nº 184. Informa Junta Extraordinaria de Accionistas y acuerdos adoptados en dicha Junta.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y en orden a dar cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias actualmente vigentes, ponemos en su conocimiento que se ha producido como HECHO ESENCIAL lo siguiente:

En Junta Extraordinaria de Accionistas de Claro, Vicuña, Valenzuela S.A., celebrada con fecha 30 de diciembre de 2013, se acordó aumentar el capital de la compañía de \$16.125.618.630 dividido en 16.451.927 acciones a \$18.620.881.790, divido en 17.999.857 acciones, todas nominativas, de una misma serie, de igual valor y sin valor nominal las que han sido suscritas y pagadas en su totalidad.

La presente comunicación se efectúa en virtud de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la ley 18.045, tratándose de un hecho esencial respecto de la sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Enrique Donoso Moscoso
Gerente General
Claro, Vicuña, Valenzuela S.A.

ED
C.C. : Archivo